

Fuente:

Tomado del periódico Escambray

Los Joven Club de Computación y Electrónica (JCCE) en la provincia de Sancti Spíritus han extendido a los municipios de Jatibonico, Taguasco, Cabaiguán y la ciudad cabecera la prueba piloto que permite la integración autorizada de las redes privadas de datos para personas naturales con Tinored, el sistema usado por la institución.

Según explicó a Escambray Yadisney González Velázquez, subdirectora de Comunicación Institucional de JCCE en la provincia, a partir de la entrada en vigor de las resoluciones 98 y 99 de 2019 del Ministerio de Comunicaciones, los propietarios de los dispositivos deben tener una licencia emitida por la Unidad Presupuestada Técnica de Control del Espacio Radioeléctrico, a partir de ese procedimiento, los JCCE ha creado cuentas para más de 60 personas para el uso de Tinored.

La ampliación y el fortalecimiento de la red de joven club constituye un avance más a favor de la informatización de la sociedad en el territorio, una inversión que debe habilitarse en el municipio de Trinidad en los próximos días, refirió la también máster en Ciencias.

Al decir de González Velázquez, como parte del proceso de organización para el empleo de la tecnología inalámbrica quien no posea hoy una cuenta concedida por JCCE no puede acceder a Tinored.

La mencionada red comunitaria posibilita el acceso a Mochila, el variado compendio de materiales y audiovisuales que selecciona JCCE; portal de videojuegos Ludox, que puede jugarse en red nacional; Estanquillo, plataforma web de revistas nacionales y foráneas, libros para niños y periódicos; plataforma de blogs Reflejos; la enciclopedia cubana EcuRed; servicio de mensajería por voz IP (TeamSpeak) y servicios de noticias deportivas Notigol.

Otros de los beneficios de enlazarse a Tinored, es que a través de un usuario que ya lo haya hecho se pueden conectar otras personas.

Para solicitar el permiso a la red de joven club en los municipios donde se está usando actualmente, los usuarios deben dirigirse a las instalaciones identificadas como Sancti Spíritus 1 (al lado del parque Serafín Sánchez), Cabaiguán 1, Jatibonico 2 y Taguasco 1.

---